



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ALMAZÁN

No habiéndose presentado reclamaciones contra el expediente número 1/2013 de suplemento de crédito que afecta al Presupuesto del Patronato Municipal Nuestra Señora de Guadalupe de Almazán, Organismo Autónomo dependiente de este Ayuntamiento, financiado mediante el Remanente de Tesorería del ejercicio anterior, ha sido elevado a definitivo el acuerdo municipal, siendo su resumen conforme al siguiente detalle:

PATRONATO NTRA. SRA. DE GUADALUPE DE ALMAZÁN

II) *Modificaciones en el estado del gasto*

- 1. Por suplemento de crédito.....10.000,00 €
- Total modificaciones10.000,00 €

II) *Financiación de las modificaciones*

- 1. Acta. Remanente Tesorería10.000,00 €
- Total financiación.....10.000,00 €

III) *Cuadro resumen de la clasificación por programa y económica de las modificaciones en el estado de gastos*

<i>Programa</i>	<i>Capítulos económicos</i>	
	<i>I</i>	<i>TOTAL</i>
312 Servicios asistenciales	10.000,00	10.000,00€
Totales	10.000,00	10.000,00€

IV) *Resumen de las modificaciones en el estado de ingresos*

- Capítulo VIII Activos financieros. Concepto 870.0010.000,00€
- Total ingresos.....10.000,00 €

Almazán, 12 de noviembre de 2013– El Alcalde, José Antonio de Miguel Nieto. 2640b

BOPSO-135-25112013